



Datos Relevantes de la Sesión No. 02
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA				
2.- FECHA	06 de mayo de 2015.				
3.- INICIO	11:23 hrs.	4.- TÉRMINO	14:19 hrs.	5.- DURACIÓN	2:56 hrs.
6.- QUÓRUM	33 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Energía.	2
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
c) Del Banco de México.	1
d) De la Comisión Federal de Competencia Económica.	1
e) Del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.	1
f) De la Cámara de Diputados.	2
g) Del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Fianzas, A.C.	2
2. OFICIO CON ACUERDO	1
3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA	1
De reincorporación.	1
4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
6. INICIATIVAS	7
7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
8. PROPOSICIONES	16
9. PRONUNCIAMIENTO	1
10. AGENDA POLÍTICA	3
11. EFEMÉRIDES	2
TOTAL	47

1. OFICIOS

a) De la Secretaría de Energía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Remite Informe Anual 2014 de Petróleos Mexicanos.	Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.
2		Remite Informe Anual 2014 de la Comisión Federal de Electricidad.	

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite el documento en el que se explica cómo se computan los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público, junto con la metodología respectiva, en la que se incluyen de manera integral todas las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales, en cumplimiento al artículo 107 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara De Senadores, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

c) Del Banco de México.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Despacho Mancera, S.C., Ernst & Young	Remite copia del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 del Banco de México.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.



d) De la Comisión Federal de Competencia Económica.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionada Presidenta	Remite su Primer Informe Trimestral 2015.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

e) Del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionada Presidenta	Remite su Informe de Labores 2014.	Se remitió copia a las cámaras del Congreso de la Unión.

f) De la Cámara de Diputados.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría	Informa las modificaciones en la integración de los Diputados ante el Parlamento Latinoamericano.	Se remitieron copias a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.
2		Informa las modificaciones en la integración de los Diputados ante la Unión Interparlamentaria Mundial.	

g) Del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Fianzas, A.C.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente del Consejo Directivo Nacional	Remite la terna que propone para la designación del Comisario de Petróleos Mexicanos, integrada por los ciudadanos: Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena. Arturo Ortiz Hidalgo. Francisco Javier Soní Ocampo.	Se remitieron a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.
2		Remite la terna que propone para la designación del Comisario de la Comisión Federal de Electricidad, integrada por los ciudadanos: Alejandro Javier Rodríguez Miechielsen. Emilio Antonio Mendoza Saeb. Ricardo Gutiérrez Muñoz.	

2. OFICIO CON ACUERDO

De la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidencia	Remite Acuerdo que en su resolutivo Tercero determina que corresponde a la Sen. Lisbeth Hernández Lecona la presidencia de la Comisión.	De Enterado. Se remitió copia a la Secretaría Administrativa, y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.

3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI)	A partir del 06 de mayo de 2015. (Distrito 07. Guanajuato)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Relativo a las Sesiones y al Orden del Día de la Comisión Permanente.	a) Aprobados en sendas <u>votaciones económicas</u> . b) Comuníquense.
2	Por el que se integran las comisiones de trabajo.	Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.



5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 21 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (En materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios), de los Congresos de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.	<p>a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 21 congresos estatales.</p> <p>b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva.</p> <p>c) Se remite al Diario Oficial de la Federación, para su publicación.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Facultar al Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para aprobar las metodologías estadísticas de gestión institucional interna y de violaciones de derechos humanos, estudios académicos, campañas de comunicación institucional y, planeación estratégica institucional; aprobar el informe anual que presente el presidente de la Comisión a los poderes de la Unión, solicitar a dicho presidente información sobre casos específicos o de violaciones graves de derechos humanos, así como reorientar, ampliar, reclasificar o modificar el sentido de las recomendaciones, opinar y aprobar sobre las designaciones que se hagan para la conformación de la estructura operativa institucional y de los funcionarios; y conocer de los informes que presenta el Órgano Interno de Control; así como aumentar a dos el número de sesiones al mes que llevará el Consejo, además de la posibilidad de cambiar la sede de las mismas, con previa solicitud; y establecer que todas las sesiones serán deberán ser grabadas en medios digitales y se dividirán en: sesiones públicas y sesiones privadas.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</u></p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN)</p> <p>A nombre propio y de la Dip. Cinthya Noemí Valladares Couoh (PAN)</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, recibirán la protección necesaria para el ejercicio igualitario de todos sus derechos en términos del principio del interés superior de la niñez. Incorporar la definición de las medidas de inclusión o nivelación. Señalar que las acciones o medidas afirmativas que buscan promover la igualdad real de oportunidades de las personas con discapacidad, no serán consideradas discriminatorias. Asentar la obligación de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, los Gobiernos de las Entidades Federativas, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de los Municipios, de adoptar medidas de inclusión o nivelación, y de establecer los ajustes razonables y el diseño universal para garantizar la integración social de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Indicar los principios que deberán observar las políticas públicas en el respeto a la evolución de las facultades de las niñas y los niños y adolescentes, de derecho a la identidad.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que expide la <u>Ley General de Publicidad y Comunicación Institucional, Reglamentaria de los artículos 6° y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer el régimen jurídico de las campañas de publicidad y de comunicación de carácter institucional contratadas o no, por los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, así como de las demás entidades de carácter público establecidas en los distintos órdenes de gobierno. Prever que la aplicación de las normas corresponde al Comité Técnico Asesor de Publicidad y Comunicación Institucional; al Instituto Nacional Electoral y a los organismos electorales locales en sus respectivos ámbitos de competencia.</p>
4	<p>Que reforma la fracción V del artículo 7o y se adiciona la fracción V y un último párrafo al artículo 47, ambos de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Danner González Rodríguez (MC)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir en los fines de la educación que imparta el Estado, el conocimiento de la ética. Considerar en los planes de estudio, contenidos que permitan a los educandos de nivel básico desarrollarse a plenitud y ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones como ciudadanos, a partir de los valores éticos y democráticos. Implementar la asignatura de Educación Ciudadana.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona diversos artículos de la <u>Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley Minera.</u></p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p> <p>A nombre del Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (PT)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados</p>	<p>En la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: Establecer que en las áreas naturales protegidas quedará expresamente prohibido la realización de actividades de minería metálica con tecnología de cianuro y/o mercurio en sus procesos de producción y/o que implique la remoción, directa o incidental, de metales tóxicos del subsuelo en los procesos de excavación, así como la excavación a tajo abierto; el petróleo y los demás hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, que se encuentren en el subsuelo y los minerales radiactivos. Asentar que en las áreas naturales protegidas quedará expresamente prohibido la realización de actividades de minería metálica con tecnología de cianuro y/o mercurio en sus procesos de producción y/o que implique la remoción, directa o incidental, de metales tóxicos del subsuelo en los procesos de excavación, así como la excavación, para la extracción de minerales a tajo abierto y que esa prohibición se extiende en un radio de 85 kilómetros alrededor del polígono de las áreas naturales protegidas. En la Ley Minera: Señalar que la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, con excepción de las áreas naturales protegidas en las que no se autorizan actividades de minería metálica.</p>
6	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la <u>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Dips. Martha Loera Arámbula y Javier Filiberto Guevara González (PRI)*</p>	<p>Comisión De Derechos Humanos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que se podrán denunciar presuntas violaciones a los derechos humanos y quejas sobre las mismas sin necesidad de representante los niños, niñas o incapaces cuando se ponga en peligro su vida, libertad o integridad física o psicológica, salvo que no esté en aptitud para presentar la queja, ésta podrá ser presentada por cualquier persona y en caso de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tenga conocimiento de alguna de estas situaciones iniciará queja de oficio.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que reforma los artículos 10 Bis 2, 17 Bis 1, 17 Bis 3, 17 Bis 4, 18 Bis 1 y 43 de la <u>Lev para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros</u> y se adiciona un sexto párrafo al artículo 8º Bis de la <u>Lev de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.</u></p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Ernesto Germán Sánchez Jiménez. (PRD)*</p>	<p>Comisión De Hacienda Y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Obligar a las Entidades Financieras, a hacer públicos los contratos que celebren con los despachos de cobranza, así como las penalizaciones por el incumplimiento de lo previsto en la ley; así como a notificar personalmente a los clientes de quienes se haya otorgado datos a despachos de cobranza. Establecer las obligaciones de las entidades financieras, al momento de realizar los cobros o requerimientos de pago extrajudicial.</p>

* Sin Intervención en Tribuna.

7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir una declaratoria de emergencia como consecuencia de los daños ocasionados por el fenómeno conocido como "mar de fondo", en los estados de Guerrero, Oaxaca, Colima y Sinaloa.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN) Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. María Sanjuana Cerda Franco (PANAL) Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a efecto de que proceda a emitir una declaratoria de emergencia como consecuencia de los daños ocasionados por el fenómeno conocido como "mar de fondo", en los estados de Guerrero, Oaxaca, Colima y Sinaloa.</p>
2	<p>Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercitar acción penal en contra de los responsables del desvío de recursos públicos federales destinados a la educación y a la salud en el estado de Veracruz y sean sancionados con todo el rigor de la Ley.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. d) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. José Alejandro Montano Guzmán (PRI) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) Dip. Danner González Rodríguez (MC) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Sen. David Penchyna Grub (PRI)</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Procuraduría General de la República a proceder de inmediato conforme lo mandata la Constitución a integrar la averiguación previa correspondiente, para que los responsables del desvío de recursos públicos federales destinados a la educación y a la salud en el estado de Veracruz, sean sancionados con todo el rigor de la ley.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita igualmente a la Procuraduría General de la República informe de inmediato a esta Soberanía sobre las acciones que haya llevado a cabo en relación con éstos graves hechos, a partir del mes de noviembre de 2014 en que las denuncias fueron presentadas.</p>



8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a atraer las elecciones para gobernador en Sonora y así salvaguardar los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad de dichas elecciones en favor del sufragio universal, libre, secreto y directo de los ciudadanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Dr. Lorenzo Córdova Vianello, en su carácter de Consejero Presidente y a los demás Consejeros del Instituto Nacional Electoral, para solicitar la atracción de las elecciones para Gobernador en Sonora, ante la indebida injerencia e intromisión del Gobernador Guillermo Padrés Elías, de su Gabinete y de las Autoridades Administrativas, Judiciales y Electorales, para favorecer a su Candidato del Partido Acción Nacional, el C. Javier Gándara Maqaña; actuaciones que vulneran los derechos políticos electorales de los ciudadanos sonorenses y de la Candidata del Partido Revolucionario Institucional, la C. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano.</p>
2	<p>Dips. Miguel Alonso Raya, Lizbeth Rosas Montero, Amalia García Medina y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>En materia de seguridad ciudadana.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a que considere en su estrategia de seguridad y de combate al narcotráfico y la delincuencia organizada, como prioridad la implementación de esquemas de seguridad ciudadana, con carácter proactivo y preventivo, así como la protección de la población civil y la debida información con medidas de alerta preventiva que eviten mayores riesgos para las personas y en su patrimonio, en el marco del respeto a sus derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a comparecer ante esta soberanía, con el fin de que explique la situación de inseguridad y violencia en el país y dé cuenta de las acciones que el gobierno federal ha llevado a cabo para enfrentar estos hechos.</p>
3	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita una nueva estrategia de contención del brote de chikungunya en el estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera urgente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal implementar una nueva estrategia para contener el brote de las enfermedades de Chikungunya y Dengue que afecta a la población del Estado de Guerrero, así como desplegar una campaña con las autoridades locales, para coordinar esfuerzos con la población con el objeto de contribuir con las acciones de prevención y atención a los afectados.</p>
4	<p>Dip. Martha Villarreal Rangel (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en la elaboración e integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, incremente el monto destinado a fin de lograr el correcto cumplimiento del programa nacional de becas o, en su defecto, mantenga el monto que fue presupuestado para el ejercicio fiscal de 2015.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito y en el ejercicio de sus atribuciones, en la elaboración e integración que realice del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, incremente el monto destinado a fin de lograr el correcto cumplimiento del Programa Nacional de Becas o, en su defecto, mantenga el monto que fue presupuestado para este ejercicio fiscal de 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)</p> <p>Suscrita por los Dips. Miguel Alonso Raya, Amalia García Medina y Lizbeth Rosas Montero (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a ordenar el retiro de la propaganda ilegal del PVEM.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al INE para que en ejercicio de sus facultades, ordene a la brevedad el retiro de la propaganda ilegal del PVEM, que se sigue exhibiendo en diversos medios, que han sido objeto de sentencias y resoluciones de las autoridades electorales en las que se ordena su suspensión.</p>
6	<p>Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Sistema Nacional DIF a dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo Sexto Transitorio de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Por el cual, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional DIF a que con base en lo establecido en el párrafo segundo, del Sexto Transitorio de la Ley General para los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; realice las acciones a que haya lugar a fin de que su Estatuto Orgánico contemple la formalización de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con sus respectivas unidades administrativas.</p>
7	<p>Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a los órganos de control interno que vigilan la aplicación de los recursos públicos de las dependencias de gobierno federal, estatal y municipal; de los poderes legislativo y judicial federal y local, así como de los organismos constitucionales autónomos y locales, a reforzar los mecanismos de supervisión del gasto público.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los Órganos de Control Interno de las dependencias federales, estatales y municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezcan mecanismos de reforzamiento en sus estrategias de supervisión en la aplicación de los recursos públicos. Lo anterior aplica para las dependencias de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; de los Poderes Legislativo y Judicial federal y local, así como de los organismos autónomos constitucionales y locales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a todos y cada uno de los órganos de control interno para que informen a esta soberanía respecto de los mecanismos de supervisión en el uso de recursos públicos implementados, especialmente con motivo de la realización del proceso electoral 2014-2015. Dichos informes deberán contener por lo menos la siguiente información: a) Cuáles han sido los mecanismos impulsados para supervisar la aplicación de recursos públicos en el presente período electoral; b) Cuáles sus resultados; c) Cuáles han sido las áreas de oportunidad detectadas; d) Cuáles serán sus acciones inmediatas; e) Cuáles han sido sus estrategias, así como los resultados de las mismas para difundir las normas, los controles y las asesorías en la materia; f) Cuáles han sido las quejas y los procedimientos instaurados, así como las personas sancionadas por las razones anteriores; g) Cuáles han sido los mecanismos de resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados al erario público.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita informar a esta Soberanía en un término no mayor a 5 días lo especificado en el resolutivo segundo. Con particular énfasis en los órganos de control interno de las dependencias que realizan funciones en el ámbito rural, por el fenómeno más acentuado de aprovecharse de la pobreza de las comunidades rurales, indígenas y marginadas.
8	Dips. Jaime Chris López Alvarado y Javier Filiberto Guevara González (PRI) * Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a llevar a cabo programas de difusión dirigidos a los menores de edad y padres de familia, sobre el acoso cibernético y las diversas medidas de prevenirlo, así como del uso responsable de las redes sociales. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que se lleven a cabo programas de difusión dirigido a los menores de edad y padres de familia, sobre el acoso cibernético y las diversas medidas de prevenirlo, así como del uso responsable de las redes sociales.
9	Dip. Carlos Alberto García González (PAN) * Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a llevar a cabo las medidas y acciones conducentes para la ampliación y modernización del Puerto de Salina Cruz del estado de Oaxaca. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que lleve a cabo las medidas y acciones conducentes para la ampliación y modernización del Puerto de Salina Cruz del Estado de Oaxaca.
10	Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) * Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.	Para que el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social realice una reunión de trabajo al seno de la Comisión Permanente para que informe sobre el contenido, procedimientos y tiempos para llevar a cabo la revisión a fondo de los mecanismos de justicia laboral, particularmente de las juntas de conciliación y arbitraje, conforme a lo declarado por el titular del Ejecutivo Federal el 1º de mayo, en el marco de la celebración del "Día del Trabajo". Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente, solicita una reunión de trabajo con Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que informe y responda todos los cuestionamientos sobre el contenido, procedimientos y tiempos de la anunciada revisión a fondo de los mecanismos de justicia laboral, especialmente de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, conforme a lo declarado por el Titular del Ejecutivo Federal el pasado 1º de mayo, en el marco de la celebración del "Día del Trabajo".
11	Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) * Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.	Que exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República a atraer la investigación del homicidio de Ernesto Fidel López Nelio y dos personas más, acaecido el pasado 7 de febrero en Santiago Juchitahuaca, Oaxaca. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. Se exhorta a la Mtra. Arely Gómez González, titular del Procuraduría General de la República, a que en el ámbito de sus facultades y atribuciones a la brevedad atraiga el caso del asesinato del reconocido líder y activista social Ernesto Fidel López Nelio, ocurrido el pasado 7 de febrero del año en curso en el municipio de Santiago Juchitahuaca, Oaxaca. SEGUNDO. Atentamente se solicita conocer en un término no mayor a 5 días contados a partir de la aprobación del presente, las acciones realizadas por la PGR en relación a la solicitud, sobre este mismo tema, formulada mediante escrito de fecha 19 de febrero del presente año, signado por quien suscribe y otros (as) compañeros Diputados, incluido el entonces presidente de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Dips. Enrique Cárdenas del Avellano y Roberto Ruíz Moronatti (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Agua a integrar en el Presupuesto de Egresos de la Federación una asignación presupuestal anual como apoyo para garantizar el agua para riego a los productores agrícolas del Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan y el suministro de agua para la ciudad de Reynosa del estado de Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Agua a incluir una asignación presupuestal anual en el Presupuesto de Egresos de la Federación, destinada a cubrir los gastos de operación de la Planta de Bombeo AnzaldúasRode, a fin de apoyar el pago de la electricidad para el suministro de agua en beneficio de los productores agrícolas del Distrito de Riego 026 Bajo río San Juan y la población del municipio de Reynosa, Tamaulipas.</p>
13	<p>Dip. Alejandro Rangel Segovia (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Que solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales y al Instituto Nacional Electoral a investigar, informar y, en su caso, sancionar sobre el origen de los recursos económicos, presumiblemente derivado de las conversaciones entre los candidatos del Partido Acción Nacional en los estados de Querétaro y de Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. se solicita a la fiscalía especializada para la atención de los delitos electorales y al instituto nacional electoral a que investiguen, informen y en su caso sancionen, sobre el origen de los recursos económicos, presumiblemente derivado de las conversaciones entre los candidatos del partido acción nacional francisco domínguez del estado de querétaro y carlos mendoza davis de baja california sur.</p>
14	<p>Dips. Manuel Añorve Baños y Alejandro Rangel Segovia (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Diputados, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se condena el asesinato de Ulises Fabián Quiroz, candidato a presidente municipal por Chilapa, Guerrero y se exhorta a las autoridades de aquella entidad a resolver con prontitud este ilícito, para así castigar a los responsables.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el asesinato de Ulises Fabián Quiroz, candidato a presidente municipal por Chilapa, Guerrero y se exhorta a las autoridades de aquella entidad a resolver con prontitud este ilícito, para así castigar a los responsables.</p>
15	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a la intervención del Secretario de Finanzas del estado de Baja California Sur, así como del uso indebido de recursos públicos para el pago de encuestas a favor del candidato del PAN a la gubernatura del estado y, en su caso, se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, para que en el marco de sus atribuciones, lleve a cabo las investigaciones correspondientes en relación a la intervención del Secretario de Finanzas del estado de Baja California Sur, así como del uso indebido de recursos públicos para el pago de encuestas a favor del candidato del PAN a la gubernatura del estado, y en su caso se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Baja California Sur, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una revisión exhaustiva de los gastos de campaña de Carlos Mendoza Davis, candidato por el PAN a la gubernatura del estado.</p>
16	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p> <p>Publicación en GP: 06 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral atraer el proceso electoral 2014-2015 del Estado de Sonora.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral atraer el proceso electoral 2014-2015 del Estado de Sonora.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



9. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	PRONUNCIAMIENTO	TRÁMITE
1	Mesa Directiva	<p>Por el que los integrantes de la Comisión Permanente se pronuncian en referencia a los hechos delictivos suscitados el 1 de mayo de 2015 en Jalisco.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Danner González Rodríguez (MC) Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Dip. José Alejandro Montano Guzmán (PRI)</p>	Aprobado en votación económica.

10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupo Parlamentario del PRI	<p>Sobre los hechos que tuvieron lugar el 25 de abril del año en curso en la República Federal Democrática de Nepal.</p> <p>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>
2	Grupo Parlamentario del PAN*	<p>Para referirse a la "situación política nacional".</p> <p>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>
3	Senadores del Grupo Parlamentario del PRD*	<p>Para referirse a la escalada de violencia que se vive en varias entidades federativas del país.</p> <p>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Aniversario de la "Batalla de Puebla"	Senador Benjamín Robles Montoya (PRD) *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Mundial de la Libertad de Prensa		

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A SESIÓN SOLEMNE

1. FECHA	Viernes 8 de mayo de 2014.
2. HORA	10:30 hrs.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 13 de mayo de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=1&id=1615>